

PLAN PRESUPUESTARIO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

30 de octubre de 2020

Objetivos 2021

1

**Pensiones y
Seguridad Social**

2

Inclusión

3

Migraciones

Objetivo transversal: **Aumentar la eficiencia, los datos, la innovación y la digitalización en la gestión de las políticas públicas**

**Avanzar hacia un
modelo
diversificado y con
autonomía en el
sistema de acogida**

1

Pensiones y Seguridad Social

2

Inclusión

3

Migraciones

Objetivo transversal: **Aumentar la eficiencia, los datos, la innovación y la digitalización en la gestión de las políticas públicas**

Implementar el
IMV y su modelo
de co-gobernanza

Avanzar hacia un
modelo
diversificado y con
autonomía en el
sistema de acogida

Los PGE incorporan el acuerdo sobre pensiones en el marco del Pacto de Toledo logrado esta misma semana

1. Líneas de
actuación

Tres líneas de actuación derivadas de las recomendaciones del Pacto de Toledo

a. Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones

Recomendación 2

2. Medidas de
eficiencia

b. Separación de fuentes de financiación

Recomendaciones 1 y 6

c. Potenciación de la Previsión Social Complementaria

Recomendación 16

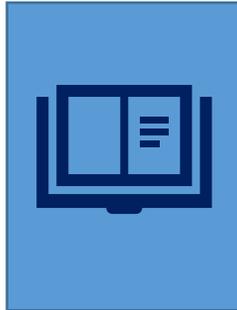
En 2021 las pensiones subirán un 0,9% y las no contributivas un 1,8%

1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

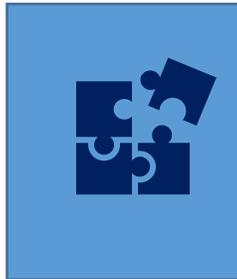
a. Mantenimiento del poder adquisitivo y mejora de las pensiones

Recomendación 2



Cumple con el mandato constitucional del art. 50:

“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad”



Dota de certidumbre a los pensionistas y refuerza el compromiso del conjunto de la sociedad



Está en línea con las prácticas de los países de nuestro entorno

El Estado aportará casi 14.000 millones para sufragar los gastos impropios del sistema

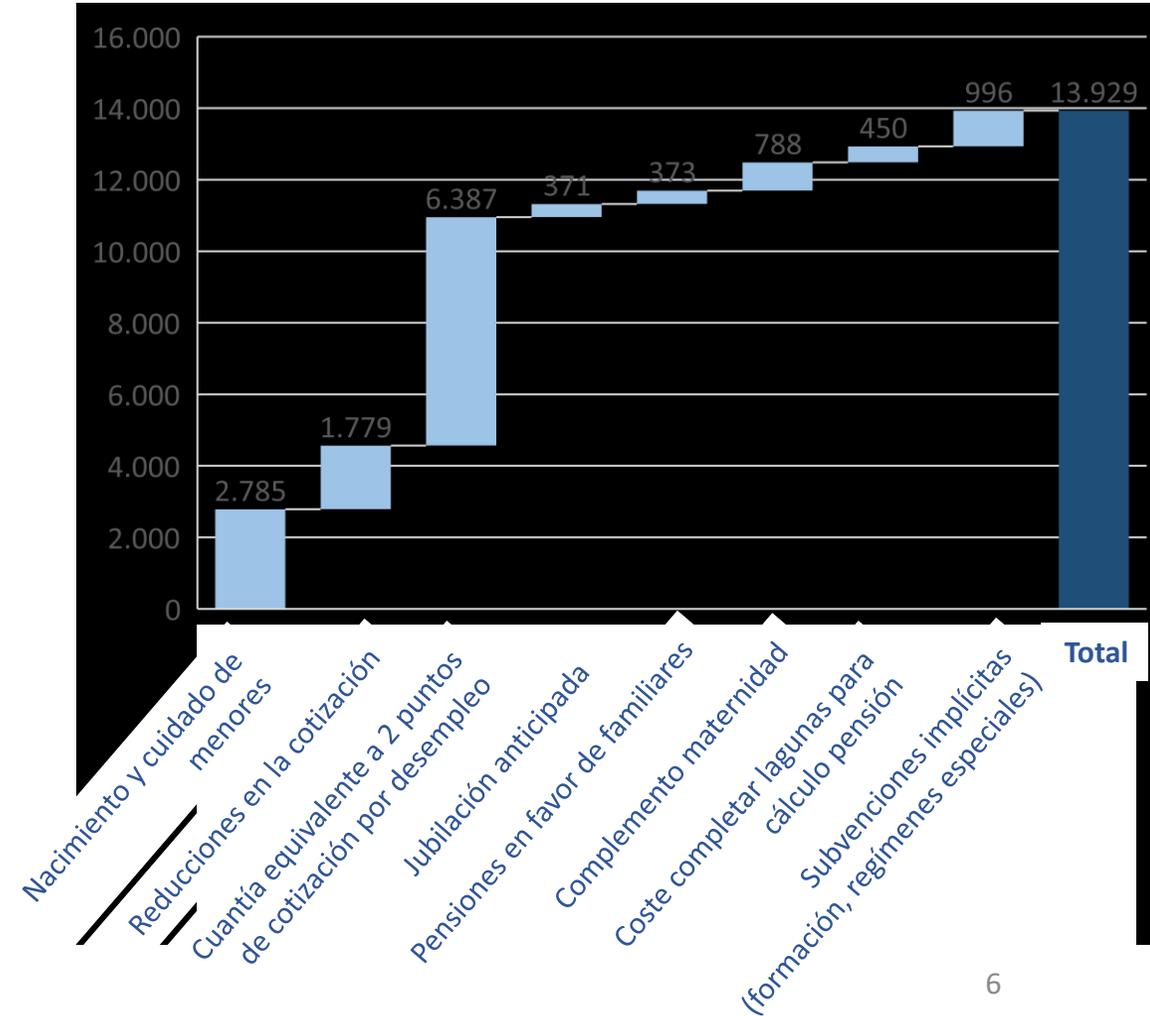
1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

- Los gastos impropios que actualmente soporta la Seguridad Social, los financiará la Administración Central
- El déficit se traslada a aquellas partes de la administración con capacidad para corregirlo
- Está en línea con las recomendaciones de la AIRef *“Mitigaría las dudas sobre la sostenibilidad del sistema a corto plazo y permitiría centrar la atención en los retos de largo plazo”*

b. Separación de fuentes de financiación

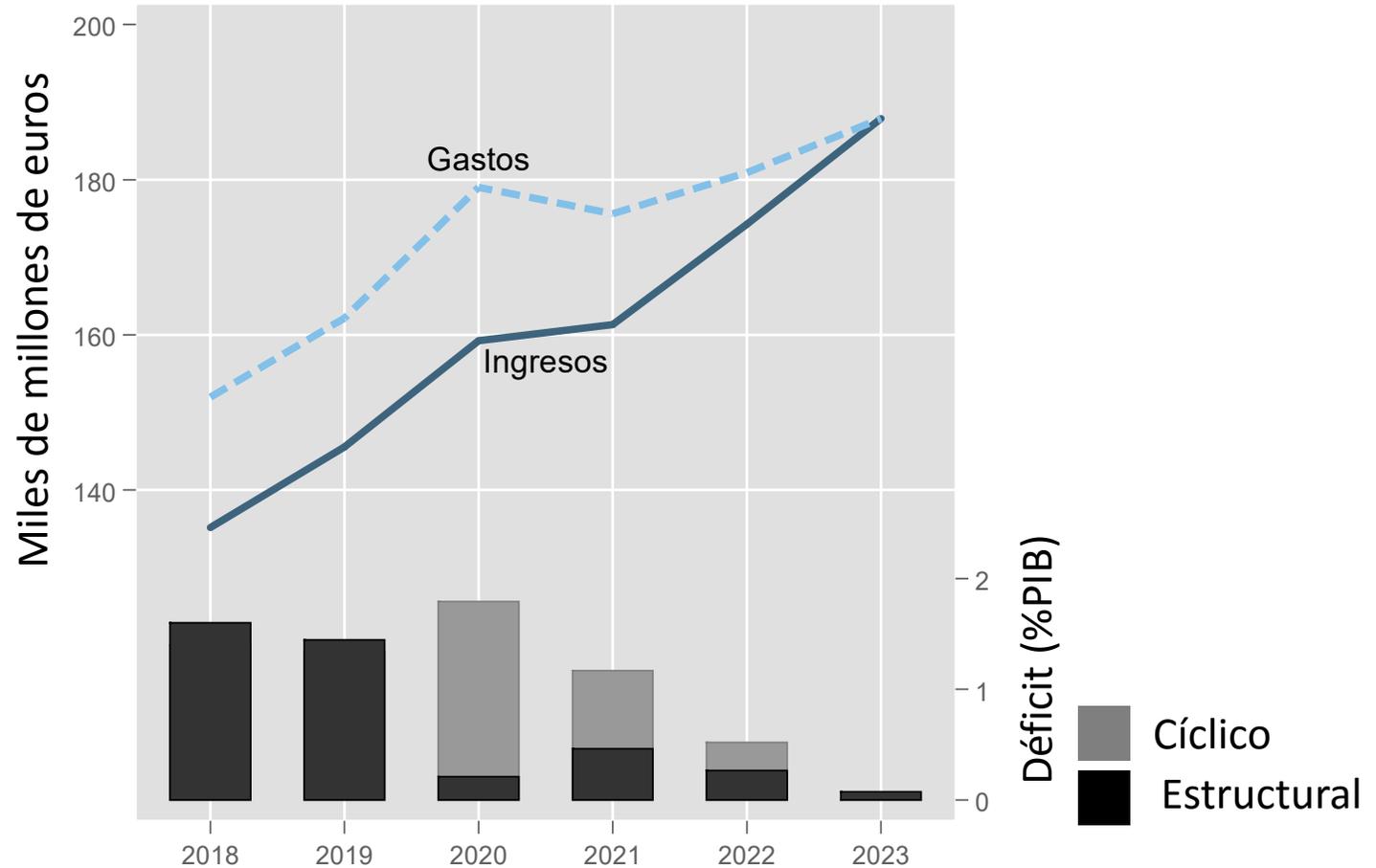
Recomendaciones 1 y 6



1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

b. Separación de fuentes de financiación *Recomendaciones 1 y 6*



1. Líneas de
actuación

2. Medidas de
eficiencia

c. Potenciación de la Previsión Social Complementaria *Recomendación 16*

Problemas del sistema actual

- **No cumple con su principal objetivo: incentivar el ahorro**
- **Es muy regresivo**
- **Es un producto financiero muy caro. Gran parte del beneficio fiscal acaba en el sector financiero**
- **Muy escasa participación de los jóvenes**

Recomendación de la AIReF

“Reformulación completa del beneficio fiscal de manera coherente con las recomendaciones que se acuerden en el Pacto de Toledo sobre ahorro complementario a largo plazo”

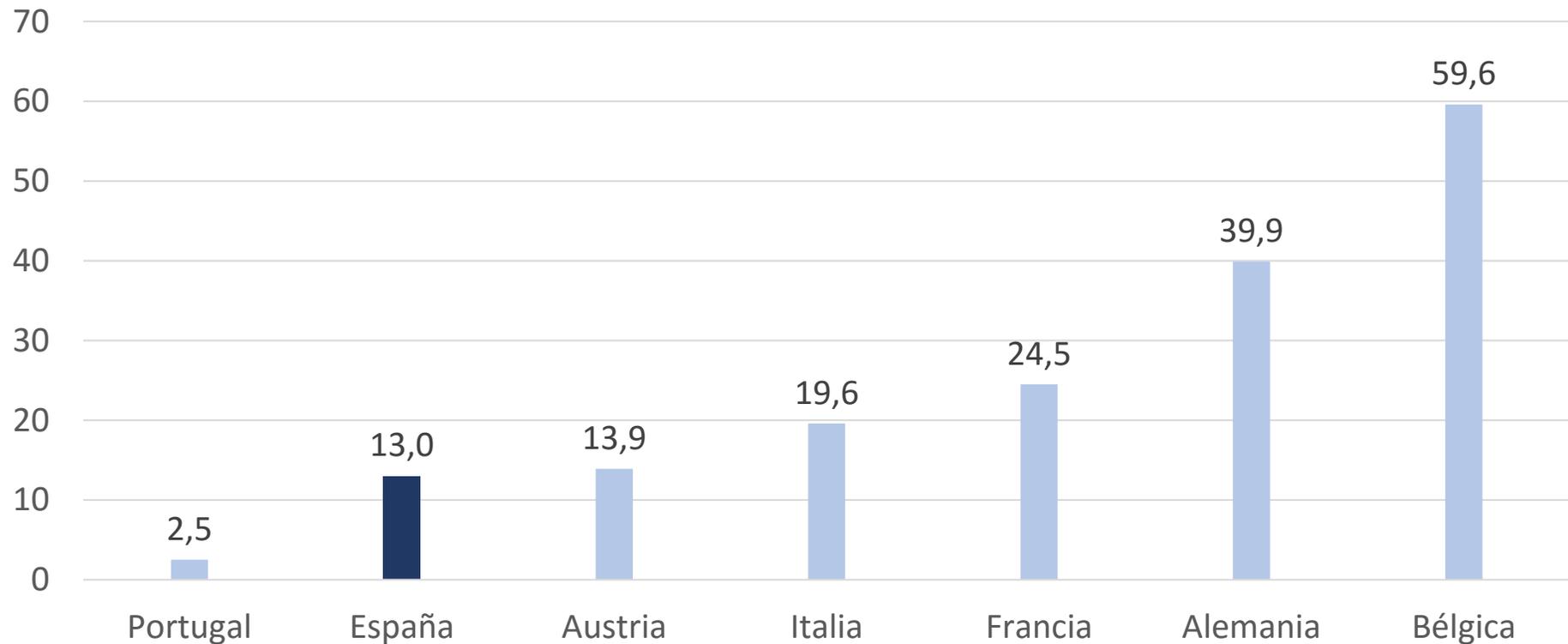
En términos comparativos, España tiene muy pocos trabajadores cubiertos en los planes de empleo

1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

c. Potenciación de la Previsión Social Complementaria *Recomendación 16*

Porcentaje de población cubierta por sistemas complementarios



Fuente: OCDE

Nota metodológica: se presentan países comparables que disponen de un modelo continental de Seguridad Social y sistemas de pensiones de prestación definida

Sin cuestionar la centralidad del sistema público de pensiones, se va a actuar sobre 3 ejes

1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

c. Potenciación de la Previsión Social Complementaria *Recomendación 16*

Ejes de actuación

Reducción sustancial de los costes de gestión

Creación desde la Administración de un fondo de pensiones de empleo de carácter abierto (*disposición adicional 40 LPGE*)

Extensión de la población cubierta

Desarrollo a través de negociación colectiva → enfoque sectorial

Diseño de un nuevo incentivo fiscal dirigido a impulsar este tipo de instrumentos colectivo en detrimento de los individuales

- **Se desplaza la fiscalidad favorable de los planes individuales hacia los planes de empleo procedentes de la negociación colectiva (*Disposición final 11 LPGE y art.62 LPGE*)**
- **Beneficiando las rentas medias y bajas e incorporando a jóvenes**

1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

c. Potenciación de la Previsión Social Complementaria

Recomendación 16

Gestionado por una Entidad Gestora Independiente y custodiado por una Depositaria independiente

Selección competitiva por concurso abierto de entidad gestora y depositaria

Fondo de Pensiones Público promovido por el MISSM

Bajas comisiones (<0,40%)
Seleccionado por defecto.
Libertad para entrar y salir

Planes: Empresas y trabajadores

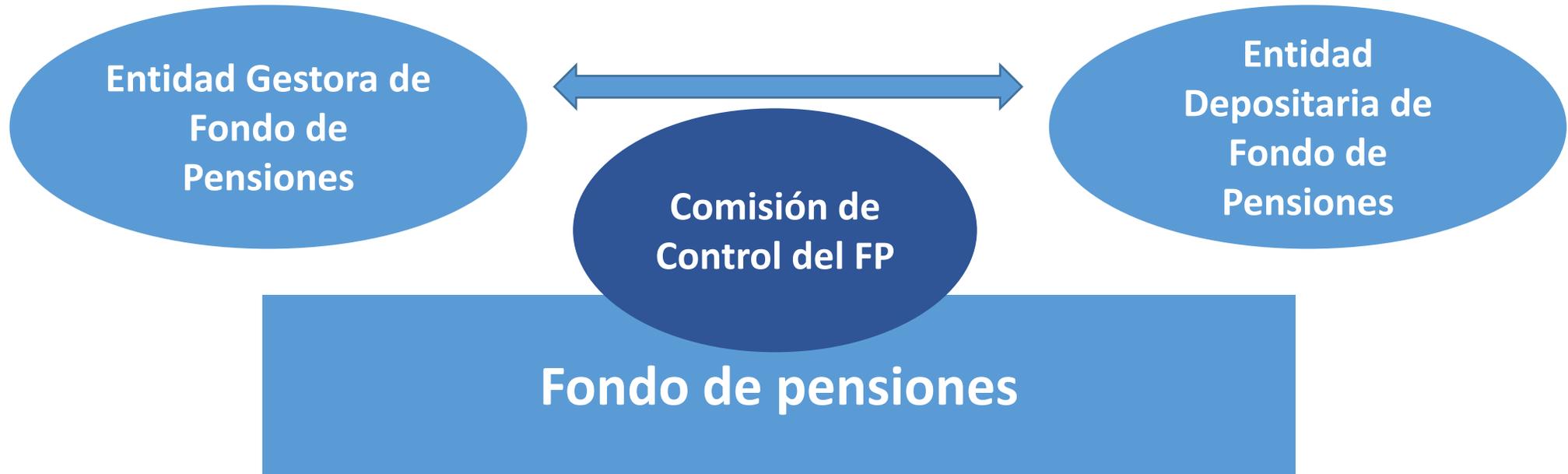
Cobertura trabajadores autónomos, planes sectoriales y PYMES.

Gobernanza del Fondo de Pensiones Público: regido por una comisión de control

c. Potenciación de la Previsión Social Complementaria *Recomendación 16*

1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia



- La política de inversiones del fondo de pensiones, que no podrá ser modificada, salvo con autorización expresa otorgada por el MISSM.
- El MISSM tendrá derecho de veto en relación con las decisiones que afecten a la estrategia de inversión, así como a la sustitución de las entidades gestora y depositaria.

c. Potenciación de la Previsión Social Complementaria *Recomendación 16*

1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

Simplicidad	Adscripción por defecto de nuevos planes de pensiones de empleo que no determinen un fondo de pensiones específico concreto
Seguridad	Los planes de pensiones del sistema de empleo de aportación definida para la jubilación que así lo decidan, con apoyo del estado
Rentabilidad	Estos fondos de pensiones públicos podrán canalizar inversiones de otros fondos de empleo que así lo decidan con un bajo nivel de gastos que incentive la competencia en el sector

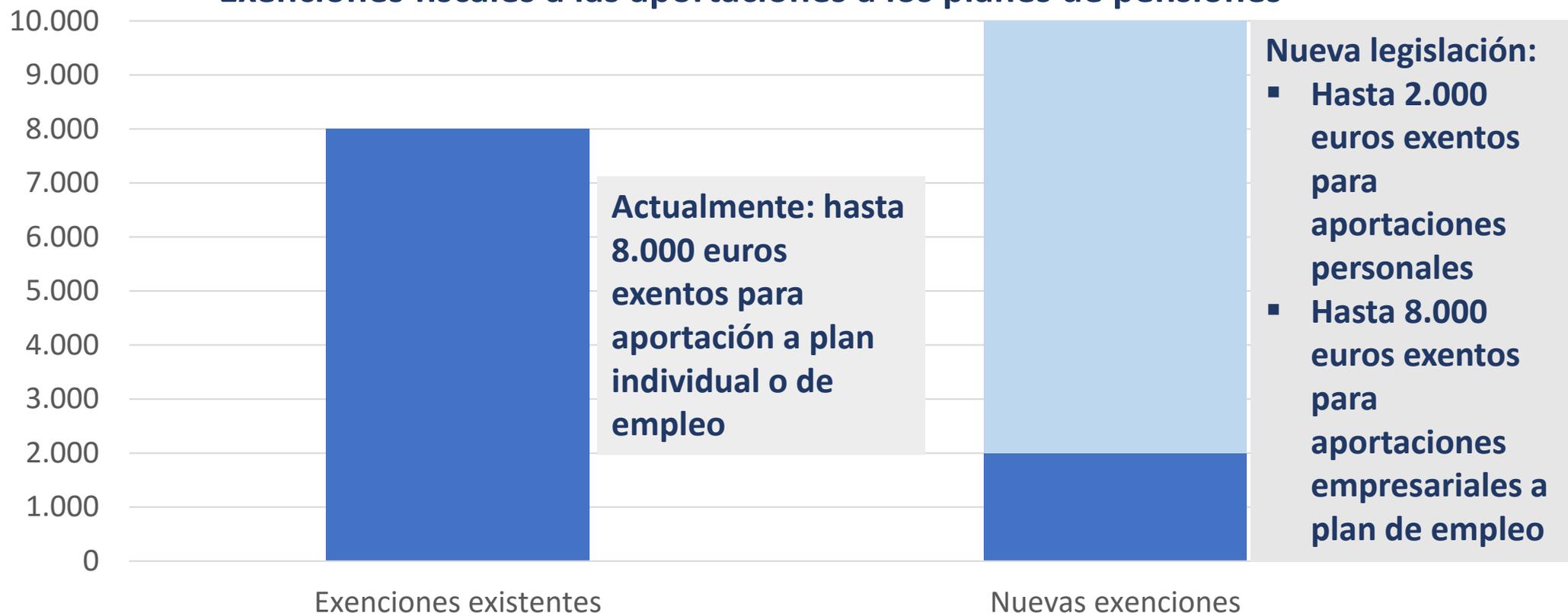
1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

c. Potenciación de la Previsión Social Complementaria

Recomendación 16

Exenciones fiscales a las aportaciones a los planes de pensiones



Junto con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, modificaremos la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones

2. Vamos a reforzar la capacidad de gestión de la Seguridad Social a través de un refuerzo de capital humano y digitalización

a. Medidas para potenciar el capital humano

1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

Punto de partida

26.000
empleados

20%
Reducción desde
2010

55
años de edad
media

60%
Mayores de 55
años

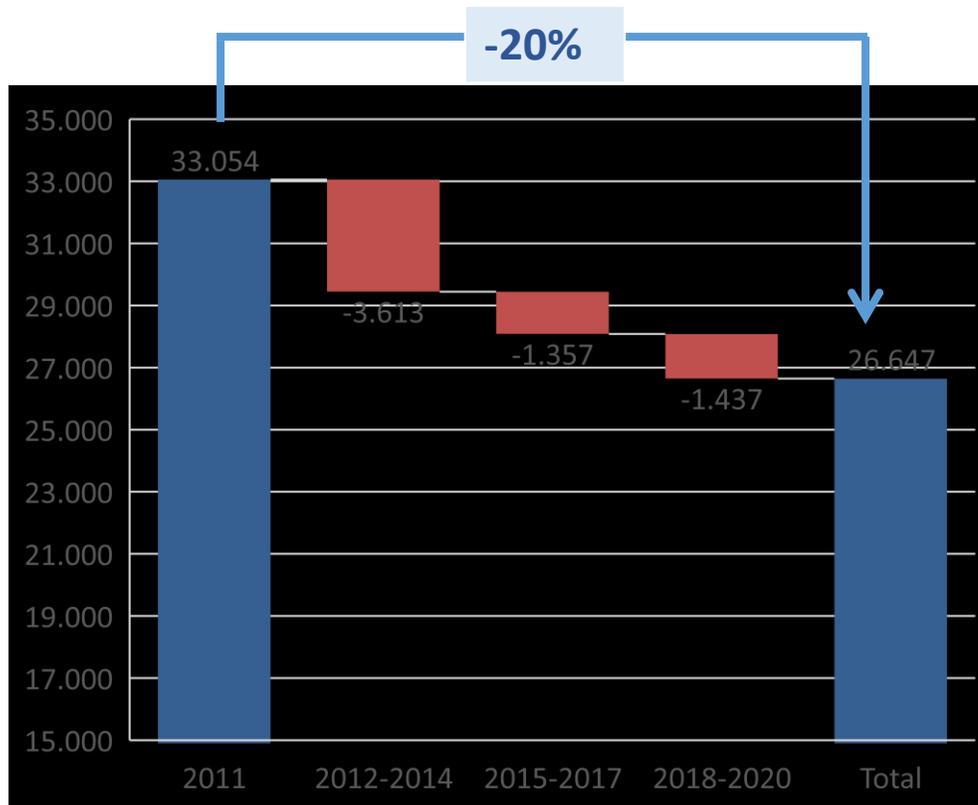
10%
jubilaciones en
próximos tres años

a. Medidas para potenciar el capital humano

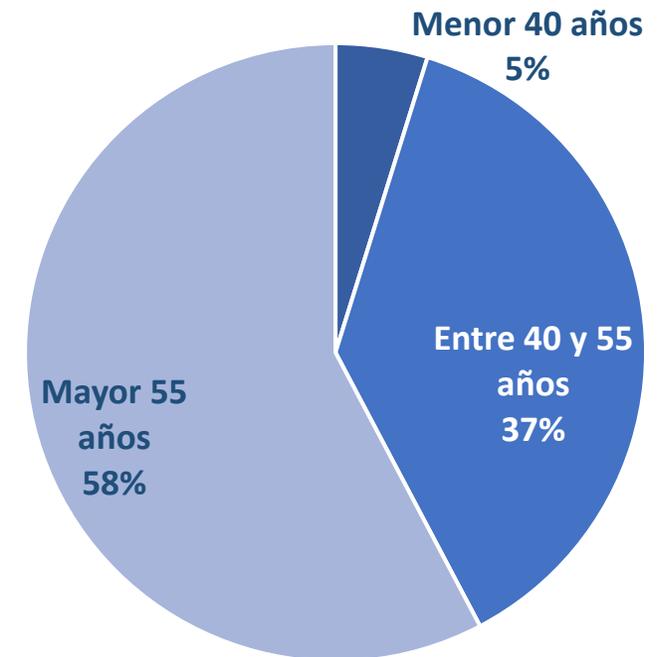
1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

Evolución personal Seguridad Social



Distribución por edades



Se ponen en marcha medidas de calado para lograr una estrategia y objetivo común

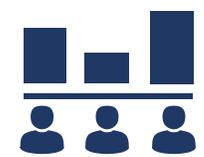
a. Medidas para potenciar el capital humano

Objetivos

- Atención centrada y adaptada al ciudadano, con mayor peso del canal digital
- Anticipación

Medidas organizativas

- Reordenación de la estructura organizativa (direcciones provinciales)
- Organización en áreas transversales (Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Atención al ciudadano y Administración Digital...)



Medidas estratégicas

- Teletrabajo
- Especialización, cualificación y formación continua del personal
- Retención del talento, carrera profesional
- Gestión independiente del ámbito geográfico

1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

b. Digitalización

1. Líneas de actuación

Punto de partida

2. Medidas de eficiencia



Interacciones presenciales



Procesos y tratamientos manuales



Uso limitado de SEDESS en determinados colectivos (brecha digital)



Demanda social hacia la Administración Digital

b. Digitalización

Objetivos

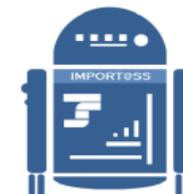
- Atención multicanal
- Unidades especializadas
- Atención personalizada
- Gestión proactiva
- Equipos flexibles
- Distribución del trabajo por todo el territorio

Medidas

- Replanteamiento de los servicios tecnológicos al ciudadano → modelo Ciudadano 360º (IMPORTASS)
- Asistencia digital e integración de los canales de atención
- Digitalización y automatización de los procesos
- Robotización de tareas mecánicas y repetitivas
- Plataformas y herramientas analíticas avanzadas: control preventivo y predictivo
- Sistemas de distribución telemática del trabajo
- Perfiles especializados (analíticos, ciberseguridad, ...)
- Máxima colaboración interadministrativa. Interoperabilidad



Hola, soy ISSA.
¿En qué puedo ayudarte?



1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

b. Digitalización

Objetivos

Presencia en todo el territorio nacional (en especial en la España vaciada)

Medidas

- **Mantenimiento de la presencia territorial:** favorecido por el impulso de la digitalización y el teletrabajo (+ 600 oficinas)
- **Gestión independiente del ámbito geográfico**
- **Concienciación social:** relevancia de las actuaciones de las Entidades del Sistema de Seguridad Social



Elemento cohesionador en el conjunto del Estado

Revitalización de zonas afectadas por la despoblación



1. Líneas de actuación

2. Medidas de eficiencia

Objetivos 2021

1

**Pensiones y
Seguridad Social**

2

Inclusión

3

Migraciones

Objetivo transversal: Aumentar la eficiencia, los datos, la innovación y la digitalización en la gestión de las políticas públicas

**Implementar las
recomendaciones
del Pacto de Toledo**

**Avanzar hacia un
modelo
diversificado y con
autonomía en el
sistema de acogida**

1. Nueva política de inclusión

2. Ejes de actuación

3. Financiación

Nueva política de inclusión

Nueva orientación

Alineada con las recomendaciones de las instituciones europeas e internacionales

Apoyada en datos

- Técnicas más avanzadas en tratamiento de la información
- Ensayos/pilotos
- Evaluación

Nueva gobernanza

- Multinivel → distintos actores: CCAA/EELL/Tercer Sector, Agentes Sociales, sector privado
- Gobernanza del dato: basada en fijación de objetivos evaluables

Áreas de trabajo de la SGI

1. Nueva política de
inclusión

2. Ejes de actuación

i. Itinerarios
inclusión

ii. Mapa inclusión

iii. Evaluación

3. Financiación



i. Desarrollo de itinerarios de inclusión: vinculación a las políticas de inclusión de las CCAA y EELL a través de los beneficiarios de IMV

→ Convenios con las CCAA, EELL y tercer sector para diseñar y poner en marcha conjuntamente itinerarios de inclusión personalizados y evaluables



ii. Mapa de inclusión



iii. Evaluación continua y rediseño del IMV

→ Examen de la cobertura efectiva

→ Examen de la generosidad

→ Diseño del incentivo al empleo

i. Itinerarios de inclusión y vinculación a las políticas de inclusión de otras administraciones

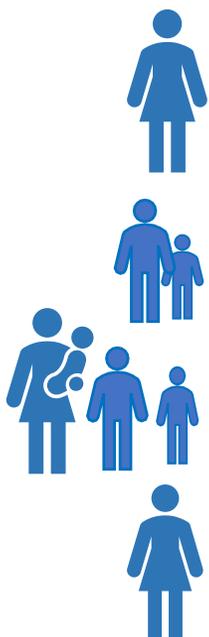


IMPULSO A LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN PERSONALIZADOS

Itinerarios de inclusión social, laboral, educativa, sanitaria, etc.

EJEMPLOS DE IMPACTO INCLUSIVO EN UN HOGAR MONOPARENTAL

BENEFICIARIOS IMV



1

Integración social + formación para el empleo = Mayores oportunidades laborales

2

Ayuda nutricional + refuerzo escolar = Aumento rendimiento escolar

3

Acceso vivienda + vulnerabilidad energética = Reducción absentismo laboral y escolar

4

Accesibilidad tecnológica + formación para empleo = Reducción brecha salarial

1. Nueva política de
inclusión

2. Ejes de actuación

i. Itinerarios

inclusión

ii. Mapa inclusión

iii. Evaluación

3. Financiación

EFICACIA EN LOS ITINERARIOS

SGI

DISEÑO

Establecimiento
objetivos e
indicadores

Personalización a
partir del perfilado

EJECUCIÓN

Corresponde a
CCAA / EELL / Otros

SGI

EVALUACIÓN

Examen evolución
indicadores

Medición de impacto
por comparación de
grupos beneficiarios
y no beneficiarios

... a través de **ensayos** con evaluación de impacto (*Randomised Control Trials - RCT*)

1. Nueva política de
inclusión

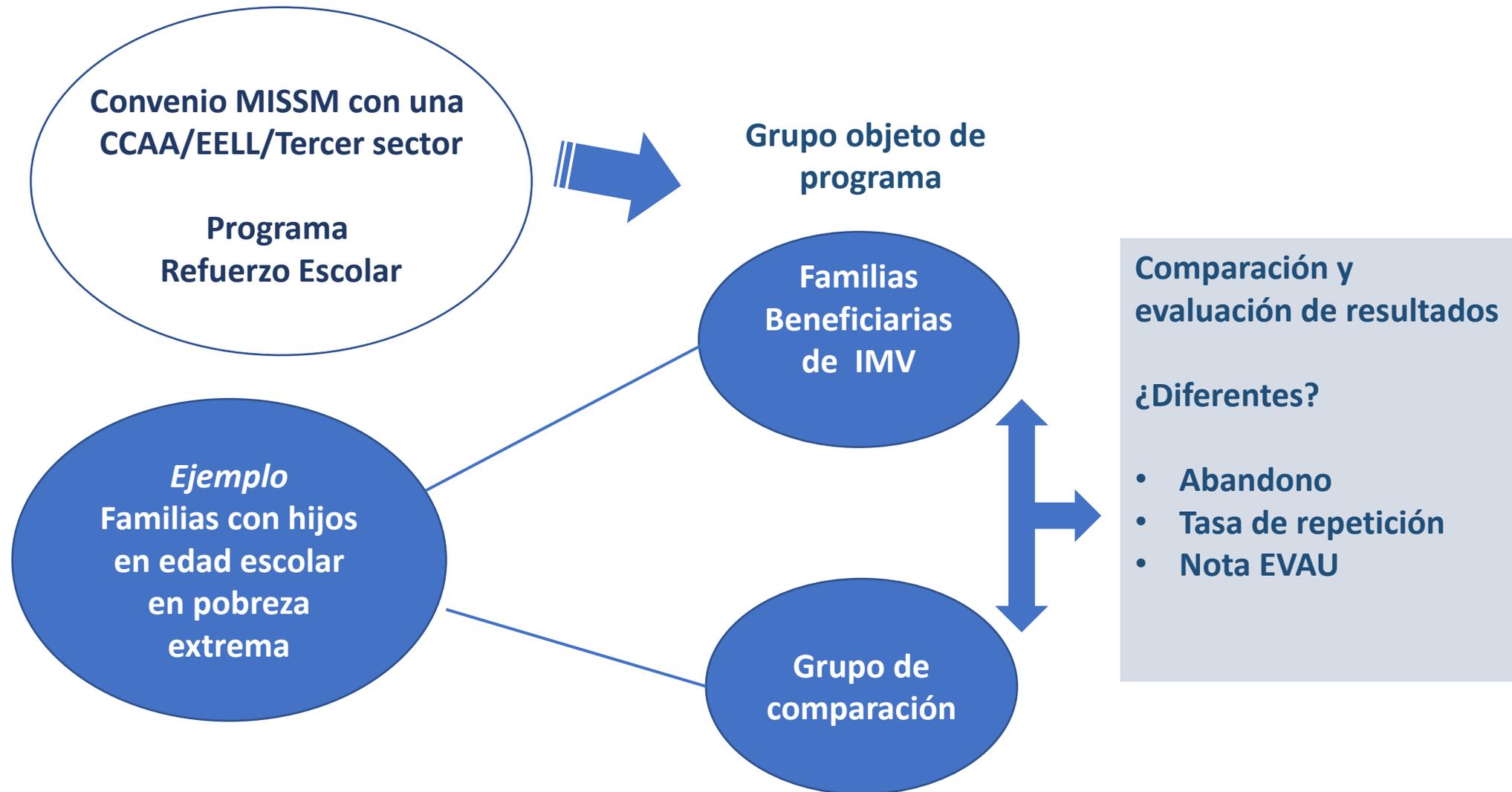
2. Ejes de actuación

i. Itinerarios
inclusión

ii. Mapa inclusión

iii. Evaluación

3. Financiación



Refleja el sistema de co-gobernanza multinivel

1. Nueva política de
inclusión

2. Ejes de actuación

- i. Itinerarios
inclusión
- ii. Mapa inclusión
- iii. Evaluación

3. Financiación

DESARROLLO DE ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN IMV



CONSEJO CONSULTIVO

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

SELLO SOCIAL

ii. Mapa de Inclusión – punto de partida

1. Nueva política de inclusión

2. Ejes de actuación

i. Itinerarios inclusión

ii. Mapa inclusión

iii. Evaluación

3. Financiación

- La política de inclusión puede desarrollarse de una manera más coordinada y ordenada en el conjunto del territorio español.
- Es necesario potenciar la interconexión entre las políticas relevantes para la inclusión social.
- Se deben establecer criterios compartidos para la ejecución de las políticas sociales por los distintos actores.
- La política de inclusión, en vez de orientarse únicamente a la correcta ejecución del gasto, debería orientarse también a la obtención de resultados.



iii. Evaluación continua y rediseño del IMV (3.017 M): ha sido una política pública evaluada antes y durante su implementación

1. Nueva política de inclusión

La evaluación incrementa la posibilidad de éxito y optimiza los recursos públicos

2. Ejes de actuación

i. Itinerarios inclusión

ii. Mapa inclusión

iii. Evaluación

3. Financiación

Evaluación ex ante

850.000 hogares
2,3 M de personas
50% hogares con hijos
90% hogares monoparentales

Evaluación durante

970.000 solicitudes
500.000 tramitadas
136.000 aprobadas
(400.000 personas beneficiarias)



Enmiendas

Non Take-up

120 M de € en 2021 para trabajar en políticas de inclusión

1. Nueva política de inclusión

2. Ejes de actuación

3. Financiación



i. Desarrollo de itinerarios de inclusión: vinculación a las políticas de inclusión de las CCAA y EELL a través de los beneficiarios de IMV



ii. Mapa de inclusión



iii. Evaluación continua y rediseño del IMV

120 M en los PGE

Reforzado con fondos europeos

- FSE (ámbito social)
- FAMI (migraciones)
- Otra financiación europea
 - Proyectos PROGRESS con CCAA
 - Proyectos SRSP (Structural Reform Support Programme)

1

**Pensiones y
Seguridad Social**

2

Inclusión

3

Migraciones

Objetivo transversal: Aumentar la eficiencia, los datos, la innovación y la digitalización en la gestión de las políticas públicas

Implementar las
recomendaciones
del Pacto de Toledo

Implementar el
IMV y su modelo
de co-gobernanza

**Avanzar hacia un
modelo
diversificado y
reforzar la
autonomía en el
sistema de acogida**

Dentro de la gestión de las migraciones, la Secretaría de Estado de Migraciones integra dos Direcciones Generales

Estructura de la Secretaría de Estado

1. Funcionamiento

SEM

2. Retos

3. Ejes de actuación

4. Financiación



Dos objetivos transversales

- Ser más eficaces → capacidad de respuesta adecuada
- Ser más eficientes → mejorando los modelos de gestión de los recursos públicos

Nuestra situación de partida cuenta con algunas debilidades y áreas de mejora

1. Funcionamiento

SEM

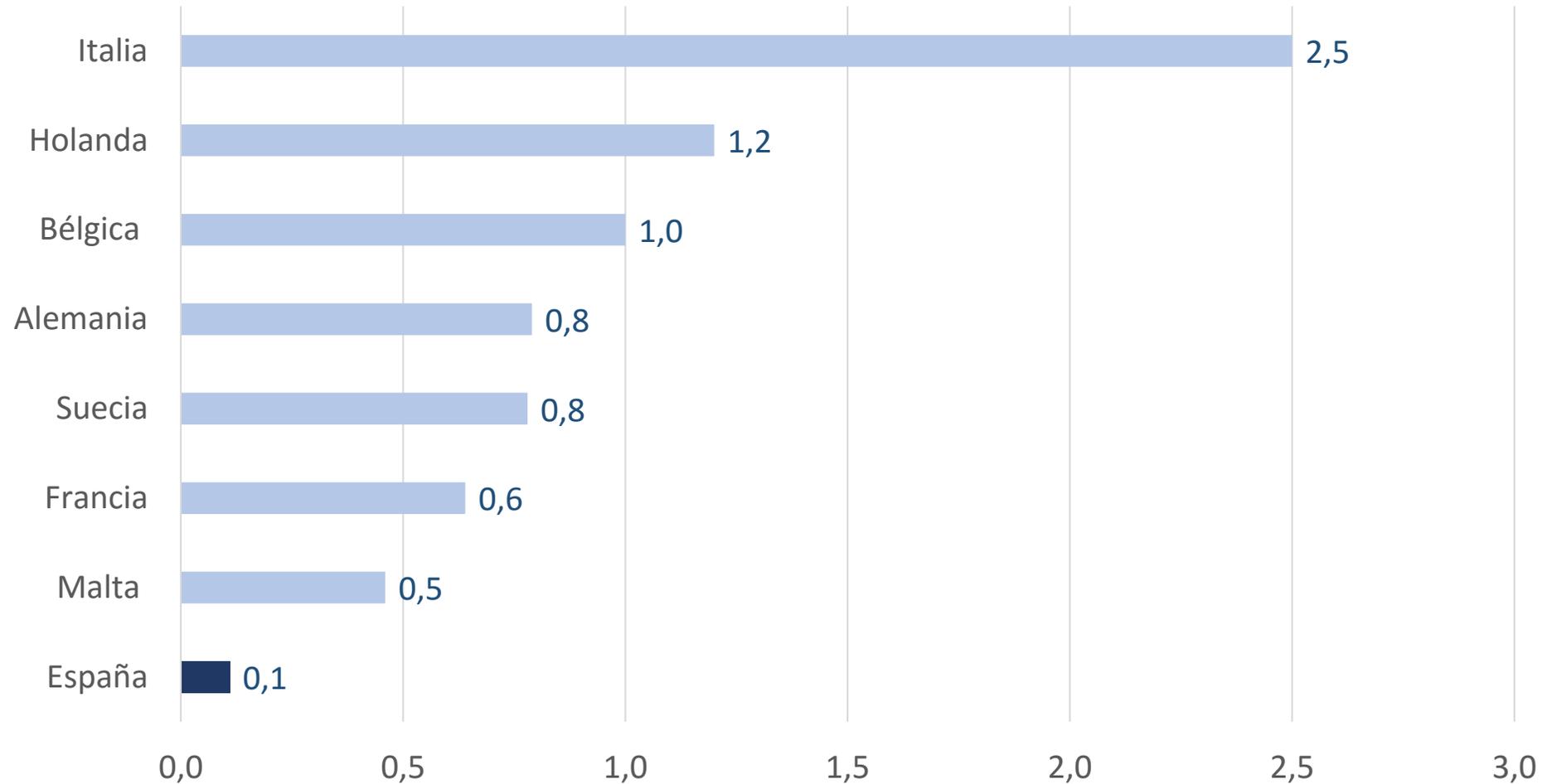
2. Retos

3. Ejes de actuación

4. Financiación

1 Sistema de acogida de solicitantes de asilo poco eficaz e infradotado

Tasa de cobertura de solicitudes de asilo: plazas por solicitante (2019)



1. Funcionamiento

SEM

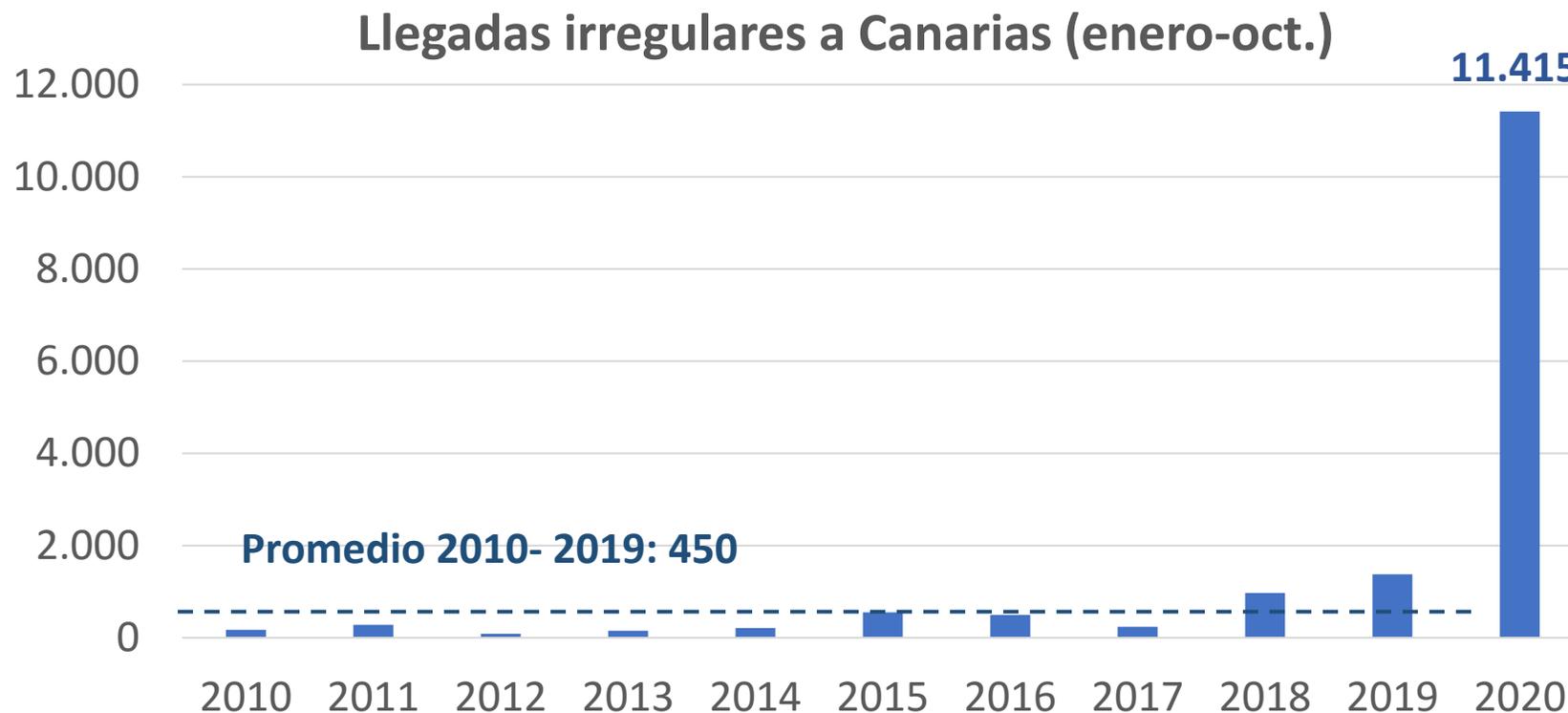
2. Retos

3. Ejes de actuación

4. Financiación

2 Déficit en la capacidad de respuesta ante los cambios en los flujos de llegadas a costa

- Territorios donde o bien no se producían llegadas, o el número de llegadas era muy inferior → Canarias, Baleares, Murcia: las llegadas se han multiplicado por 7 desde 2018
- Dificultades: insularidad y dispersión de las plazas de acogida



Nuestra situación de partida cuenta con algunas debilidades y áreas de mejora

1. Funcionamiento

SEM

2. Retos

3. Ejes de actuación

4. Financiación

3 Asunción de competencias propias de las CCAA en materia de integración de los migrantes.

4 Rigidez en los instrumentos de gestión y financiación: gestión de las subvenciones y plazos de resolución.

5 **Contexto COVID:** adopción de medidas de prevención y protección.

6 Las herramientas de información, evaluación y procedimientos administrativos obsoletos: bases de datos, gestión de expedientes, gestión de las plazas y prestaciones.

El cambio en el modelo de gestión de las migraciones se articula a partir de tres grandes ejes

1. Funcionamiento

SEM

i. Refuerzo de la autonomía y capacidad en el sistema de atención

2. Retos

3. Ejes de actuación

ii. Cambio en el modelo de gestión

4. Financiación

iii. Aumento de la eficacia y eficiencia a través de la digitalización

i. Refuerzo de la autonomía y capacidad asistencial

1. Funcionamiento

SEM

Incremento de la capacidad de asistencial a través de una red de centros propios (dotación para inversiones), con especial foco en Canarias

2. Retos

Aprox. 3.500 nuevas plazas de acogida

3. Ejes de actuación

i. Autonomía

ii. Modelo

gestión

iii. Digitalización

- Adecuar la capacidad de acogida al nº de solicitantes de asilo
- Reducir la lista de espera de acceso para solicitantes de asilo: máximo 500 personas en lista de espera
- Plazas en lugares estratégicos
- Capacidad de respuesta ante emergencias humanitarias

4. Financiación

i. Refuerzo de la autonomía y capacidad asistencial

En el ámbito de la ciudadanía española en el exterior y retornados, aumentaremos nuestro margen de actuación

1. Funcionamiento

SEM

2. Retos

3. Ejes de actuación

i. Autonomía

ii. **Modelo
gestión**

iii. Digitalización

4. Financiación

Punto de partida

Modelo descentralizado con autonomía y flexibilidad en la concesión de prestaciones

Nuevo sistema

Modelo centralizado de concesión de prestaciones conforme a unos criterios objetivos

- Modelo instrumentalizado a través de **herramientas digitales que permitan un vínculo directo entre los solicitantes de prestaciones y la Secretaría de Estado de Migraciones**
- Permite **homogeneizar los procesos** de concesión de ayudas públicas
- Supone establecer unos **criterios objetivos y rigurosos** en la concesión de ayudas
- La **información centralizada** facilitará la **evaluación continua** del sistema

ii. Cambio en el modelo de gestión

1. Funcionamiento

SEM

2. Retos

3. Ejes de actuación

i. Autonomía

ii. Modelo
gestión

iii. Digitalización

4. Financiación

Punto de partida: Evaluación del sistema

- **EASO (Oficina Europea de Apoyo al Asilo): equipos en Madrid hasta finales de noviembre**
- **Secretaría General de Inclusión**

Flexibilidad presupuestaria

Se han contemplado diversos escenarios en los presupuestos que se concretarán en función de los resultados de la evaluación en marcha

Escenario de transición

- **Algunos servicios se gestionarán a través de contratos, en vez de un sistema de subvenciones para todas las áreas**
- **Para garantizar la continuidad del sistema de acogida para solicitantes de asilo, se proponen tres subvenciones nominativas a las entidades que hacen primera acogida en todo el territorio**
- **Se concretará la asunción de competencias en materia de integración de las personas migrantes entre los distintos niveles de la Administración (en virtud de la providencia de TSJM 2019)**

iii. El plan de digitalización permitirá actualizar la gestión migratoria a los parámetros de S. XXI

1. Funcionamiento

SEM

2. Retos

3. Ejes de actuación

i. Autonomía

ii. Modelo
gestión

iii. Digitalización

4. Financiación

Mejorar la calidad de la atención

- Sistematizando y agilizando la tramitación legal y regular de los procedimientos de los migrantes en España y con la ciudadanía española en el exterior

Mayor rigor y agilidad en la información y datos de atención

- Seguimiento y evaluación continua

Mejorar la gestión del sistema

- Reduciendo los tiempos de espera para la asignación de recursos de acogida.
- Facilitando la identificación de los recursos más adecuados para el perfil de los beneficiarios y trámites electrónicos con los prestadores del servicio.

Las mejoras presupuestarias permitirán llevar a cabo el cambio de modelo previsto

1. Funcionamiento

SEM

2. Retos

3. Ejes de actuación

4. Financiación

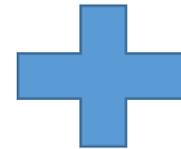
Presupuesto total: 488 M €

Acciones a favor de los inmigrantes

424 M€ (+33%)

Acciones a favor de los emigrantes

61 M€ (+3%)



41 M€ del Fondo de Recuperación de la UE

Conclusión: Un presupuesto que permitirá alcanzar los objetivos de 2021

I. Pensiones y Seguridad Social

Dar certidumbre a los pensionistas presentes y futuros con la aplicación de las recomendaciones del Pacto de Toledo

Poner en marcha un Plan de Acción por la Inclusión a partir de la innovación en la evaluación de políticas públicas

Reforzar de los sistemas de acogida de protección internacional y atención humanitaria y tránsito hacia un nuevo modelo

II. Inclusión

III. Migraciones

Desplegar por completo del Ingreso Mínimo Vital como herramienta central para la inclusión

IV. Conclusión

El contexto de incertidumbre por la COVID-19 continuará marcando las prioridades del Ministerio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

■ Previsión de ingresos

Concepto	Prev. Liqui. 2020	P-2021	Diferencia P2021/PL2020	
			Absoluta	%
Cotizaciones sociales	120.602.000,00	125.144.250,00	4.542.250,00	3,77
Aportaciones del Estado	30.312.488,70	31.177.469,40	864.980,70	2,85
<i>Aportaciones finalistas</i>	<i>14.975.985,01</i>	<i>17.248.469,40</i>	<i>2.272.484,39</i>	<i>15,17</i>
<i>Para equilibrar el impacto derivado del COVID 19</i>	<i>14.002.593,69</i>	<i>0,00</i>	<i>-14.002.593,69</i>	<i>-100</i>
<i>Para dar cumplimiento a la recomendación primera Pacto de Toledo desde 2021/equilibrio presupuestario hasta 2020</i>	<i>1.333.910,00</i>	<i>13.929.000,00</i>	<i>12.595.090,00</i>	<i>944,22</i>
Resto ingresos no financieros	1.101.118,04	1.225.884,18	124.766,14	11,33
Total operaciones no financieras	152.015.606,74	157.547.603,58	5.531.996,84	3,64
Operaciones financieras	30.793.941,79	14.866.511,01	-15.927.430,78	-51,72
Total Ingresos	182.809.548,53	172.414.114,59	-10.395.433,94	-5,69

- Previsión de gastos

Concepto	Prev. Liqui. 2020	P-2021	Diferencia P2021/PL2020	
			Absoluta	%
			Gastos de personal	2.423.164,98
Gastos ctes. en bienes y servicios	1.469.734,59	1.567.575,91	97.841,32	6,66
Gastos financieros	15.462,28	16.194,59	732,31	4,74
Transferencias corrientes	167.662.828,17	167.341.679,32	-321.148,85	-0,19
Operaciones corrientes	171.571.190,02	171.551.329,10	-19.860,92	-0,01
Inversiones reales	213.781,06	286.517,12	72.736,06	34,02
Transferencias de capital	0	3.000,00	3.000,00	
Operaciones no financieras	171.784.971,08	171.840.846,22	55.875,14	0,03
Activos y pasivos financieros	98.315,64	573.268,37	474.952,73	483,09
Total Gastos	171.883.286,72	172.414.114,59	530.827,87	0,31